

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla Jueves 30 de Junio de 2011

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintitrés de junio del año en curso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los ocurso y anexos de las Ciudadanas María Griselda García Martínez y Alma Gabriela García Díaz, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblana.
4. Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Gregorio Munguía Arenas y otros, quienes se ostentan como integrantes del Comité Ciudadano Voces de Texmelucan, por el que solicitan intervención para exigir al Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, respete en su totalidad el uso y destino de la Unidad Deportiva Ángeles Blancos, de conformidad con la normatividad en la materia.
5. Lectura del oficio SCR-1827/2011 y anexos del Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que remite Acuerdo y expediente formado con motivo de la denuncia por falta administrativa interpuesto por el Regidor Arturo Loyola González, en contra de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez.
6. Lectura del oficio y anexos de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Huaquechula, Puebla, por el que informan de supuestas irregularidades cometidas en el procedimiento de la elección de la Comunidad de la Soledad Morelos en dicho Municipio.
7. Lectura del oficio número 222 del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez, Puebla, por el que remite la Convocatoria de subasta de diversas unidades vehiculares, que se llevará a cabo el treinta de junio en dicho Ayuntamiento.

8. Lectura del oficio del Honorable Congreso del Estado de Durango, por el que remite la Iniciativa Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Base II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
9. Lectura del Acuerdo 238/SGC/SSLP/DPL/P.O./11 del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el que exhortan al Gobernador de ese Estado, para que instruya al Secretario de Salud del Gobierno de Morelos a intervenir ante las autoridades federales del Sector Salud, a efecto de que consideren realizar la gestión para la adecuación de la legislación mexicana y los reglamentos en la materia, que exijan a la industria farmacéutica atender a las recomendaciones del estudio de la Universidad de Gante en Bélgica, entre otros.
10. Lectura del oficio CP2R2A.-1073.20 del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo de cada una de las treinta y un Entidades Federativas, así como a la Asamblea Legislativa y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan como requisito y, en su caso, impartan un curso obligatorio de educación vial, para expedir licencias de conducir.
11. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Edgar Antonio Vázquez Hernández, por el que solicitan se exhorte al Gobierno del Estado de Puebla a realizar una campaña Estatal de Rectificación de Actas de Nacimiento, con el objetivo de otorgar al mayor número de personas de nuestro Estado, la posibilidad de contar con la certeza jurídica que brinda este documento.
12. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Enrique Doger Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se exhorte respetuosamente a todos los Diputados Federales integrantes de la Sexagésimo Primera Legislatura del Congreso de la Unión, a asignar mayores recursos a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil doce.

13. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2011; de la Ley de Fomento Económico del Estado de Puebla; y del Código Fiscal del Estado de Puebla.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y de la Ley Orgánica Municipal.
16. Lectura de la Iniciativa de Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Mario Gerardo Riestra Piña.
17. Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y la de Atención a Personas con Discapacidad del Honorable Congreso del Estado, por el que la Quincuagésimo Octava Legislatura de este Poder Legislativo, se adhiere al similar del Honorable Congreso de Tlaxcala, por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que autorice una partida del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil once, la cual pueda disponer el Ejecutivo Federal y que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluya a partir de este año la creación y ejecución del "Programa Federal de Apoyo Económico para Personas con Discapacidad", dentro de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20, referente al Desarrollo Social en beneficio de las personas con discapacidad radicadas en las entidades Federativas que integran el territorio nacional, en caso contrario, dicha propuesta sea considerada para el ejercicio fiscal dos mil doce, entre otros.

18. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Asuntos Indígenas del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los ciento veintisiete Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, donde existe presencia de Pueblos y Comunidades Indígenas, tengan a bien conformar dentro de sus respectivos ámbitos de competencia la Comisión de Asuntos Indígenas; con la finalidad de garantizar la vigencia de los derechos indígenas y el desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades.
19. Lectura del Acuerdo que contiene la propuesta que presenta la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para integrar una Vocalía de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, en sustitución del Diputado Ricardo Urzúa Rivera.
20. Lectura del Acuerdo que contiene la propuesta que presenta la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para integrar al Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, en sustitución del Diputado Ricardo Urzúa Rivera.
21. Lectura del Acuerdo que contiene la propuesta que presenta la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para integrar una Vocalía de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en sustitución del Diputado Ricardo Urzúa Rivera.
22. Lectura del Acuerdo que contiene la propuesta que presenta la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para integrar una Vocalía del Comité de Informática, en sustitución del Diputado Ricardo Urzúa Rivera.
23. Lectura del Acuerdo que contiene la propuesta que presenta la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para integrar la Presidencia del Comité de Comunicación Social, en sustitución del Diputado Ricardo Urzúa Rivera.
24. Asuntos Generales.